



*RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se procede al nombramiento como personal estatutario fijo de los aspirantes que han elegido plaza como Facultativos Especialistas de Área, en la Especialidad de Farmacia Hospitalaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura. (2008062987)*

Convocado por Resolución de 1 de marzo de 2007 (DOE n.º 29, de 10 de marzo) proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud en la Categoría de Facultativo Especialista de Área en la Especialidad de Farmacia Hospitalaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimocuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

**RESUELVE :**

Primero. Nombrar como personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza como Facultativos Especialistas de Área, en la Especialidad de Farmacia Hospitalaria, con expresión del destino elegido, según relación adjunta.

Segundo. Los nombrados dispondrán del plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo, quedando sin efecto su nombramiento.

Mérida, a 30 de septiembre de 2008.

El Secretario General del SES,  
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO

**FARMACIA HOSPITALARIA**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ÁREA DE SALUD
33977625-R	RANGEL	MAYORAL	JUAN FRANCISCO	BADAJOS
46934332-A	FERNÁNDEZ	LISÓN	LUIS CARLOS	CÁCERES
34774438-W	ÁLVAREZ DEL VAYO	BENITO	CONCEPCIÓN	BADAJOS
7992567-K	MARTÍN	CILLERO	MARÍA TRINIDAD	CÁCERES
7016679-T	GÓMEZ	ESPÁRRAGO	MARTA	PLASENCIA
29042329-E	VÁZQUEZ	DOMÍNGUEZ	BEATRIZ MARÍA	DON BENITO-VILLANUEVA
7012269-Y	DOBRITO	PALLES	ANA MARÍA	LLERENA-ZAFRA
7000739-E	RUBIO	MERINO	MARÍA INMACULADA	NAVALMORAL DE LA MATA
8857666-K	ESPEJO	GUTIÉRREZ DE TENA	MARÍA ESTHER	LLERENA-ZAFRA
44400918-Q	GARRIDO	AMEIGEIRAS	MARÍA ROSA	DON BENITO-VILLANUEVA